



A1253

09/10/2001

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA ENTREGA DEL PREMIO DE LA FUNDACIÓN DEL MÉRITO EUROPEO A LA COMISARIA VIVIANE REDING

Bruselas, 09-10-2001

Señor Presidente, querido Romano, querido Jean Claude, señor Presidente de la Fundación, querida Comisaria Viviane Reding, queridas amigas y amigos, señoras y señores,

Yo agradezco mucho esta ocasión que me han brindado de participar en esta ceremonia tan justificada de reconocimiento de los méritos de la Comisaria Reding y en unos días también de especial significación histórica para todos. Son días difíciles para todo el mundo, pero son días también en los cuales yo les quiero decir que habla hoy un europeo y un español persuadido de que son momentos aprovechables para adelantar el proyecto común en unos cuantos años sobre las previsiones inicialmente acordadas en Niza, porque los valores y los principios que representa la Unión Europea son, precisamente, los mismos valores y fundamentos políticos atacados con alevosía el pasado 11 de septiembre.

Permítanme entender que nuestro reconocimiento a la Fundación del Mérito Europeo y a la trayectoria de Viviane Reding supone también una forma de honrar a las numerosas víctimas de ese atentado.

Anualmente, como se nos ha explicado, la Fundación del Mérito Europeo premia a cuantos se distinguen por expandir este ideal de Europa. La idea de Europa no puede ser otra que la representada por la democracia parlamentaria, las libertades individuales y por el imperio del Derecho.

Esta vez el Premio recae sobre Viviane Reding, una buena amiga, especialmente preparada, y sus actuaciones lo demuestran, para aprovechar las oportunidades que tiene la Unión Europea durante esta crisis internacional.

De Viviane voy a remarcar tres hechos que han llamado mi atención durante todos estos años.

En primer lugar, su notoria preocupación activa por la política de transparencia de la Unión, exhibida desde la Comisión de Libertades Públicas del Parlamento Europeo, y seguro, como se nos ha recordado, que su paso por el periodismo y sus estudios en Ciencias Sociales motivan las iniciativas de la Comisaria en este terreno.

Pero Viviane, que ha desarrollado una brillante carrera en el seno de las instituciones europeas, ha sabido mantener una sintonía con las preocupaciones de la gente y también con el corazón. No en vano ha sido concejal durante 18 años y en ese tiempo la Comisaria ha dedicado muchas horas a difundir las razones de la política europea y cómo desde ésta se ayuda a mejorar buena parte de los problemas diarios de los ciudadanos.

En último lugar, como único miembro femenino de la Asamblea del Atlántico Norte, ha vivido de cerca la importancia de la comunidad transatlántica. Es imposible pensar un futuro realista para la causa europea si dejamos de lado el valor del vínculo transatlántico y los acontecimientos desatados a partir del 11 de septiembre reivindican esta lección de historia contemporánea que permanece al comenzar el siglo XXI.

Señoras y señores,

Las relaciones internacionales están girando rápidamente sobre su eje en estos días. ¿Cómo podemos combatir el terrorismo? Ante todo, y por elemental que parezca, permítanme que les diga la primera receta: sobre todo, no teniendo miedo, no aterrorizándonos. Si rechazamos el pánico colectivo, el miedo, el desafío que tenemos ante nosotros estará superado antes de lo previsto. La respuesta cívica que hemos visto en Nueva York y Washington ha resultado ejemplar a los ojos del mundo y por ahí, justamente por ahí, se empieza a ganar al chantaje estratégico de las organizaciones terroristas.

Septiembre del 2001 impone también una seria reflexión sobre el papel que Europa tiene que cumplir ante el mundo para prevenir su seguridad territorial conjunta. Por otro lado, pienso que la búsqueda de seguridad, que ha pasado a ser una prioridad urgente de la política europea, no está reñida ni mucho menos con las garantías de los derechos ciudadanos, propios de nuestra cultura democrática.

La Unión puede y debe organizar su respuesta a estas nuevas amenazas ocupándose, al menos, de dos asuntos: en primer lugar, tenemos que acelerar entre todos la llegada del Espacio común de Libertad, Seguridad y Justicia; en segundo lugar, propongo que las misiones de la Política Exterior y de Defensa incluyan, a partir de ahora, el fenómeno terrorista entre sus objetivos básicos.

Éstas son, en mi opinión, responsabilidades políticas inaplazables que tiene planteadas un proyecto de Unión Europea con ambición práctica, con voluntad de influir como actor mundial y sirviendo pautas de acción al resto la comunidad internacional.

Queridas amigas y amigos,

La escalada mortífera del atentado contra los Estados Unidos respecto de otros anteriores sufridos en el suelo europeo enseña que somos un blanco potencial de futuros ataques terroristas, ya que se dirigen, en definitiva, contra los mismos principios que justifican la construcción de la Unión Europea. Por eso planteo la necesidad de abordar urgentemente la revisión de la estrategia de la Política Europea de Seguridad y de Defensa, para incluir, como he dicho, el terrorismo entre sus líneas de acción preferente. De esta forma, la Unión se dotará de una disuasión militar hacia el exterior, en

continuidad lógica con el proceso de creación del Espacio interno de Libertad, Seguridad y Justicia.

Es preciso dotarse de este ámbito común, porque la conciencia europea progresará entre los ciudadanos si la Unión asegura mejor sus libertades, y persigue y perseguimos con eficacia y con decisión una serie de delitos graves, entre ellos el terrorismo, con independencia del país en el cual se producen. Nadie entendería que manifestásemos solidaridad, recursos y medios para luchar contra el terrorismo en territorios lejanos de Europa y que fuéramos incapaces de dar una respuesta eficaz en nuestros propios países, en nuestro propio territorio.

El primer paso ya está dado, y es la orden de detención y entrega, acordada en el reciente Consejo Extraordinario celebrado aquí, en Bruselas. A finales de año aguarda la aprobación definitiva de este instrumento jurídico, hasta hoy instrumento exclusivo de la soberanía de cada Estado.

A partir de enero, la Presidencia española de la Unión trabajará codo a codo en pro de esta comunidad de Derecho con los demás socios. Desde Europa toca incrementar poderosamente la colaboración internacional con los Gobiernos que deseen compartir nuestras preocupaciones, y claramente lo debemos hacer y lo haremos con el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Ahora bien, también quiero decir que ningún magnate del terror puede paralizar ni desviar la agenda que la Unión Europea tiene marcada para los próximos años. Los compromisos y las actividades de la Unión tienen que seguir adelante de acuerdo con los calendarios que entre todos hemos acordado. Y ésta es otra buena reacción a este crimen cometido contra la humanidad.

España recogerá el testigo de la Presidencia a comienzos del próximo año con un lema: "Más Europa". Sencillo, pero contundente en mi opinión. "Más Europa" en torno a tres elementos básicos: la empresa política de la ampliación, el éxito del euro y el debate sobre las instituciones europeas adecuadas al inmediato futuro.

En mi condición de Jefe de Gobierno de España, entenderán que durante la Presidencia tengan lugar dos citas que considero que son de un profundo interés para la acción internacional de la Unión:

- Una es la Cumbre con todos los países de América Latina y el Caribe, en Madrid, que busca aproximar entre sí dos regiones del mundo que cada vez se necesitan más; dentro de esta Cumbre se puede llegar a firmar el acuerdo entre la Unión Europea y Chile, como también acelerar las negociaciones con MERCOSUR;

- La otra reunión, en Valencia, sobre el Mediterráneo, adquiere una insospechada relevancia bajo cualquier punto de vista: económico, político y cultural. Pondremos nuestro máximo empeño para activar el Proceso de Barcelona, único foro regional al que acuden las principales partes implicadas en el conflicto de Oriente Medio.

Queridos amigos,

La ampliación significa acabar con la división de Europa, y eso no muchos años después de la caída del Telón de Acero. España es un país del sur y al occidente del continente, pero compartimos una visión amplia de los problemas europeos. Pide solidaridad y ofrece solidaridad. Después de todo, los grandes conceptos llevan al riesgo de la mera retórica, de las grandes palabras y los mínimos hechos concretos.

En Gotemburgo decidimos que las negociaciones de ampliación concluyan a finales de 2002 y que los nuevos Estados miembros puedan participar en las elecciones al Parlamento en 2004. España asume este compromiso con total seriedad y con voluntad de llevarlo adelante. Naturalmente, somos conscientes de la dificultad de los capítulos de negociación precisamente asignados durante nuestra Presidencia en el "plan de ruta" de la ampliación.

Pero la ampliación no supone sólo el cumplimiento de un calendario, sino que tiene que ser el resultado de unas negociaciones que juzguen a cada candidato según sus méritos, porque de nada sirve definir la ampliación como irreversible si, al mismo tiempo, las negociaciones carecen de credibilidad.

Es preciso, además, superar el actual marco de las negociaciones, ampliar y buscar fórmulas para que los candidatos se familiaricen con los métodos de trabajo de la Unión Europea. Y para favorecer esta toma de contacto tenemos la intención de asociar a todos los países candidatos a los trabajos del Consejo de Primavera de Barcelona.

Cualquier visión sobre el futuro de Europa no puede, en mi opinión, desconocer el hecho de que aproximadamente en cien días, con ocasión de la entrada en circulación del euro, tendremos la oportunidad de demostrar esa proximidad de la Unión Europea a sus ciudadanos.

El euro es uno de los mayores logros de la historia de la integración europea y, probablemente, aún no somos del todo conscientes del impacto que su llegada va a suponer en muchos aspectos.

El euro no incrementará por sí solo el grado de prosperidad y bienestar de nuestros ciudadanos y, en definitiva, su libertad, si no ayudamos desde los poderes públicos a que nazcan oportunidades de desarrollo económico.

Ahora vivimos momentos económicos difíciles en los cuales se junta un proceso de desaceleración económica en nuestros países y, además, una incertidumbre derivada de la crisis internacional; pero tenemos que ser coherentes con lo que hemos venido predicando en los últimos años y que ha producido buen resultado y hoy, más que nunca, esa coherencia es un llamamiento de confianza en nosotros mismos y en nuestras políticas a los ciudadanos europeos.

Si queremos que Europa siga siendo una alternativa creíble de riqueza, debemos convertir nuestra zona europea en el área del conocimiento más competitiva y más dinámica del mundo. Tenemos que impulsar, al menos, tres tipos de medidas: una, la garantía del mantenimiento de los compromisos en torno al Pacto de Estabilidad; segunda, lograr una mayor coordinación de las políticas económicas, tanto fiscales como estructurales; y, tercera, conseguir la plena y efectiva realización del mercado interior.

Para completar el mercado interior, objetivo que me parece fundamental, debemos trabajar, en mi opinión, en cinco grandes direcciones que buscan la consagración definitiva de las libertades de circulación:

- En primer lugar, es necesario que la Unión se dote de unos transportes más eficientes a través de unas Redes Transeuropeas ambiciosas.
- En segundo lugar, es preciso crear un verdadero mercado interior de la energía, con unas redes europeas de electricidad y de gas amplias y bien interconectadas que permitan una mayor competencia.
- En tercer lugar, es preciso lograr un mercado interior financiero, consecuencia lógica de la entrada en vigor del euro.
- En cuarto lugar, hay que lograr unos mercados de trabajo con una fuerte dimensión europea, lo que significa hacer realidad la libre circulación de trabajadores, el libre establecimiento y la libre prestación de servicios a lo largo de la Unión Europea.
- En quinto lugar y por último, y como colofón a lo anterior, es indispensable una mayor movilidad entre los sistemas educativos nacionales, una apuesta decidida por la calidad y por los centros de excelencia, con un reconocimiento de títulos y cualificaciones más sencillo, con mejor enseñanza de idiomas, con mayores intercambios de profesores y alumnos y con el impulso de la red europea de investigación científica.

Sobre estos puntos vamos a trabajar y estoy seguro de que alcanzaremos acuerdos durante el próximo Consejo Europeo que celebraremos en Barcelona.

También tenemos que reflexionar sobre cómo la Unión Europea podrá seguir mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

El enorme conjunto de realizaciones conseguido desde los orígenes de la Comunidad muestra la validez de la integración europea, el sentido común, la perspectiva y la responsabilidad de todos los Estados miembros.

Creo que el consenso es el elemento esencial que debe inspirar el presente debate sobre el futuro de Europa. Me complace ver, en este sentido, las muchas y nuevas tesis que buscan mejorar el funcionamiento de la Unión desde el respeto a lo ya obtenido. Creo, sin embargo, que deberían cuestionarse aquellas fórmulas que ensayan arquetipos artificiales que comportan el riesgo de romper la Europa que entre todos hemos conseguido.

Para evitar el alejamiento de los ciudadanos de nuestros trabajos es verdad que es necesario simplificar el conjunto de Tratados existentes en la actualidad. Ése es el sentido de la Declaración final aneja al Tratado de Niza y de la agenda de la próxima Conferencia Intergubernamental.

El Tratado de Niza es la última manifestación de un período de diez años en el cual quiero recordar que hemos aprobado los Tratados de Maastricht, de Amsterdam y el mismo de Niza. Durante ese período hemos impulsado iniciativas relacionadas con el

empleo, comenzando especialmente en Luxemburgo, con la ampliación y con la creación del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. Hemos diseñado también el proceso de modernización económica y social, recientemente complementado con la Estrategia de Desarrollo Sostenible, y próximamente daremos los primeros pasos de la Política común de Seguridad y de Defensa.

Es preciso, por lo tanto, sistematizar todo lo anterior para hacerlo más claro y más comprensible, y quiero, en este sentido, avanzar, como así me lo pidió la comisaria Reding, algunas consideraciones dentro del debate en curso:

En primer lugar, creo que el debate sobre el futuro institucional de Europa corre el riesgo de convertirse en un debate inútil si no es el reflejo del actual nivel de integración. Y hoy en día la integración económica, lo sabemos, está mucho más desarrollada que la integración política.

Desde esta óptica, ya he dicho que hay que desarrollar, en primer lugar, los contenidos de la Política Exterior y de Defensa y del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, sin alterar el trabajo y con equilibrio entre las instituciones comunitarias.

También es necesario subsanar las carencias que tiene el actual sistema institucional. Estas carencias se traducen, en primer lugar, en la clara insuficiencia de un presupuesto que no adecua los recursos disponibles a las necesidades de las competencias comunitarias.

Si queremos impulsar los trabajos de la Unión Europea y dotarla de cierta eficacia, debemos de ser conscientes de que no podremos, a medio plazo, evitar el debate sobre los recursos de la Unión y el peso del presupuesto comunitario. Esta situación no hará más que deteriorarse a partir del momento en que la ampliación sea una realidad.

En segundo lugar, tenemos un sistema de Tratados complejo, que recoge una multitud de políticas muy complicadas y muy diversas entre sí.

Una vía para reforzar la coherencia del sistema comunitario será la de comenzar un proceso de constitucionalización progresiva de los Tratados. Este proceso deberá acompañarse de la inclusión de la Carta de los Derechos Fundamentales en los Tratados y de la atribución de una personalidad jurídica única a la Unión Europea lo que permitirá, en mi opinión, una mayor clarificación y visibilidad de la representación exterior de la Unión y dará un carácter más unitario al funcionamiento de las instituciones comunitarias.

Este nuevo esquema institucional facilitará también el consagrar la primacía del Derecho y el respeto del acervo comunitario, y adoptar en el futuro un Tratado único. Creo que existe un amplio margen en los Tratados actuales para llevar a cabo la simplificación legislativa que deberá, necesariamente, respetar el acervo, mantener el equilibrio institucional y seguir con el actual esquema de distribución de las competencias entre la Unión Europea y sus Estados miembros.

Creo que todos podemos convenir que cada cinco años podemos observar que las tasas de participación de nuestros ciudadanos en las elecciones europeas disminuyen progresivamente y que, al mismo tiempo, se extiende la opinión de aquellos que piensan

que los trabajos de la Unión no contribuyen a solucionar problemas cotidianos y que carecen de un objetivo o de un fin preciso. Y hay que abordar decididamente la cuestión de la legitimidad democrática de la Unión.

Ante todo, quiero aprovechar mi presencia aquí, en Bruselas, para expresar mi reconocimiento por la importante contribución de los trabajos del Parlamento Europeo. Esta institución continuará siendo la principal fuente de legitimación en la Unión Europea, al ser la única vía directa a través de la cual se expresa la voluntad de nuestros ciudadanos en el ámbito europeo.

No estamos, como algunos opinan, ante un déficit democrático de la Unión. Siempre me he opuesto a esto. Lo que tenemos que hacer, más bien, es ajustar los mecanismos parlamentarios de control político a las nuevas exigencias de la integración europea.

En este terreno debemos encontrar una fórmula que permita guardar un equilibrio entre un mayor control democrático y la eficacia con que las instituciones deben tomar sus decisiones.

Un primer paso, en mi opinión, para reforzar la legitimación democrática sería el proponer la redacción de una Carta vinculante sobre la intervención de los Parlamentos Nacionales en los asuntos relativos a la Unión Europea. Esta Carta podría denominarse "Carta de los Parlamentos nacionales" y sería un texto que delimitaría las modalidades de intervención de los Parlamentos Nacionales en los asuntos relativos a la Unión Europea. La Carta recogería un Código de Conducta obligatorio para los Parlamentos Nacionales y establecería unos requisitos mínimos de control parlamentario nacional.

La adopción de la "Carta de los Parlamentos Nacionales" reforzaría, en mi opinión, el papel que éstos deben desempeñar cuando la Unión tenga que asumir competencias sin que los Tratados lo hayan reconocido previamente. Así, cada vez que se crea necesario que la Unión ejerza una nueva competencia para cumplir sus fines, además de la opinión del Parlamento Europeo sería necesario obtener la aprobación de los Parlamentos nacionales.

Una segunda medida que, en mi opinión, reforzará la proximidad de la Unión Europea a los ciudadanos será la inclusión de la Carta de Derechos Fundamentales en los Tratados. Hoy en día entiendo este paso como fundamental en el proceso de construcción europea. La incorporación de la Carta a los Tratados significaría un cambio cualitativo al asemejarse éstos a las Constituciones nacionales de cada uno de los Estados miembros. Soy, además, firme partidario de que esta inclusión sea íntegra y de que se refuerce la posibilidad de que los particulares puedan acudir al Tribunal de Justicia para hacer efectivos los derechos reconocidos en dicha Carta.

Queridas amigas y amigos,

Los ciudadanos, además de sentirse representados en las instituciones comunitarias y de poder exigir sobre ellas un control político, deben evaluar la eficacia de su gestión cuando ejecutan sus competencias. Esta idea enlaza con la mejor determinación del reparto de las competencias entre la Unión Europea y sus Estados, recogida en la Declaración aneja al Tratado de Niza sobre el futuro de la Unión Europea.

Quisiera destacar que esta cuestión debería limitarse --digo, debería limitarse-- a cómo distribuir mejor las competencias entre la Unión y sus Estados miembros, y que cualquier intento de involucrar a otras esferas públicas pondría, en mi opinión, en serio riesgo la Unión Europea.

Si lo que queremos es crear un sistema comprensible para los ciudadanos, veo muy difícil que la solución a ese problema consista en que se establezca un catálogo rígido y previamente fijado que distribuya las competencias entre la Unión Europea y sus Estados. Y esto es así porque la Unión está compuesta por unos miembros con diferentes tradiciones constitucionales, que recogen una multitud de fórmulas diferentes: hay en Europa Estados centralizados, semi-centralizados, un Estado autonómico, varios Estados federales. Se requiere, por tanto, un sistema flexible; necesidad aún más exigente cuando pensamos que la Unión Europea es una unión muy dinámica que existe para conseguir unos objetivos y unos fines.

Pues bien, un sistema rígido de distribución de competencias impediría que la Unión asumiese poderes en materias que necesitasen de su intervención debido, por ejemplo, bien al cambio tecnológico, bien al propio desarrollo sociológico en los distintos países de la Unión.

Creo que, además, este sistema haría caso omiso de que las fronteras de las diferentes competencias atribuidas a las instituciones comunitarias resultan cada vez más tenues y más difíciles de identificar. Hoy se comparten la mayoría de las competencias y, por eso, los listados que separan tajantemente competencias tienen poco sentido.

Por todas estas razones creo que, en vez de discutir sobre la distribución de las competencias, de lo que habría que hablar es de cómo la Unión y sus Estados se coordinan entre sí para asegurar una eficaz ejecución y gestión de las competencias comunitarias, porque, en realidad, lo importante es todo aquello que estamos dispuestos a seguir haciendo en común, que estamos dispuestos a hacer juntos.

A este respecto, quisiera destacar que, sin duda, la ejecución de las competencias de la Unión Europea es mejorable dentro del presente marco de los Tratados de la Unión. En consecuencia, cualquier nueva fórmula sobre la ejecución de competencias debería respetar los principios de subsidiariedad, de proporcionalidad y de suficiencia de medios.

El 11 de septiembre ha cambiado la realidad de la sociedad internacional y de la Unión Europea. Las consecuencias de los ataques terroristas desbordan, con creces, los puntos contenidos en la Declaración aneja al Tratado de Niza que convoca la próxima Conferencia Intergubernamental. Por eso, desde los Gobiernos de la Unión Europea y desde sus instituciones es necesario propiciar un rearme moral de nuestras sociedades ante el terrorismo. Nada vamos a hacer desde la debilidad.

Junto con la agenda de la Conferencia Intergubernamental aprobada en Niza, tenemos que trabajar para dotarnos de instrumentos eficaces que nos permitan combatir las amenazas a la libertad, a la vida, a los Derechos Humanos y a la democracia, que es lo que se pone en riesgo. Y sólo desde esa perspectiva podremos hacer todos juntos una Europa más libre.

El mundo actual, por desgracia, todavía alberga, mal que nos pese, la amenaza del terror y de la guerra, y hemos cobrado conciencia clara, de un modo trágico, de dónde se encuentra cada uno en situaciones de crisis.

Durante el siglo pasado Europa tuvo que enfrentarse en dos trágicas ocasiones a un destino violento en el cual se dilucidaba su propio ser. En ambas ocasiones la Historia demostró que el futuro de Europa era el futuro de la civilización occidental y que solamente incluyendo la dimensión transatlántica de ese inmenso conjunto de valores compartidos y tradiciones comunes tenían solución los enconados conflictos intestinos de Europa.

La caída del muro de Berlín nos hizo ver a todos, ante la perplejidad de los expertos, la capacidad extraordinaria de transformación de Europa y la fortaleza del vínculo transatlántico.

Quiero decirles, desde ese punto de vista, que mi país, además de tener una vocación, no tiene otra opción que ser americana. Nuestra historia y nuestro ser como nación no se pueden entender sin tener presente el papel de puente --aquí también hay puentes-- entre Europa y América que, desde el Descubrimiento, siempre España desempeñó. Esta unión a través del Atlántico se sustenta en lo más sólido y vigoroso de la realidad, los valores comunes que compartimos, y es la única perspectiva real en la que una Unión a la altura de los tiempos se puede mover. Y quiero decirles que España aportará todo cuanto esté al alcance de sus posibilidades para que esa colaboración se intensifique y para que esas ideas del futuro de Europa sean una realidad.

Muchas gracias a todos y muy buenas tardes.